

Para no quedarnos ciegos, ni sordos, ni mudos...

Medios de comunicación por la democracia

Carlos Rivadeneyra. Director de Comunicaciones, Cepes.

recurrir a los planteamientos legalistas y al argumento de «defender el Estado de derecho» sean también los primeros en hacer caso omiso de la ley cuando esta no les conviene. Más de un congresista aprista ha señalado que era imposible hacer la consulta que el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) exige, pues no ha sido reglamentado, sin mencionar, claro, que el Estado ha tenido 15 años para hacerlo, desde que entró en vigencia en 1994.

Pero, como lo ha señalado un miembro del Tribunal Constitucional, Ernesto Álvarez Miranda, una norma internacional como el Convenio 169 tiene rango constitucional y, por tanto, no requiere ser reglamentada para ser aplicada. Más aún, la propia OIT, en relación con la aplicación del Convenio 169 en el Perú², concluyó, en una reunión sostenida el pasado 18 de junio en Ginebra, que «la situación actual del país surge en relación con la promulgación de decretos legislativos relativos a la explotación de recursos naturales en territorios tradicionalmente ocupados por pueblos indígenas». Luego añadió que «durante varios años, la Comisión de Expertos [de la OIT] había formulado comentarios acerca de la promulgación de legislación con respecto a estas cuestiones sin consultar a los pueblos indígenas afectados, lo que es contrario al Convenio».

Bagua en el horizonte

Es en este contexto de desencuentros, de falta de respeto por normas internacionales, de hacer caso omiso a las malas experiencias de las poblaciones nativas, que el paro amazónico surge dos meses atrás. Para ser precisos, *resurge*, pues, como los propios nativos han señalado, en realidad reasumieron la medida de fuerza depuesta un año antes, luego de meses de intentos infructuosos de canalizar su descontento sobre los decretos legislativos a través de los canales formales. Y en medio del paro, de repente, la bomba de Bagua.

Es cierto que las acciones de los awajún, en especial en la Estación 6, contribuyeron a la violencia (ver en recuadro el análisis del antropólogo James Regan sobre el tema). Pero tam-

Dados los hechos ocurridos en nuestra selva el 5 de junio, creemos que la información veraz contribuye al diálogo y al logro de acuerdos. Con ello se fortalece la paz y la democracia. Es una mala señal, pues, que luego de una semana de los luctuosos sucesos, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) haya anulado la licencia de Radio La Voz de Bagua, aduciendo falta de autorización técnica de sus equipos de transmisión. La emisora ha solicitado al MTC reconsiderar su resolución. Lo cierto es que todo hace entender que esta emisora fue cerrada, más que por cualquier otra cosa, porque su línea editorial incomodaba al gobierno central.

El director de noticias de Radio La Voz de Bagua, Carlos Flores, afirmó que la emisora solo se dedicó a informar de los hechos y en ningún momento azuzó a la población a cometer acto violento alguno. En todo caso, si esto no fuera cierto, lo que corresponde al Estado peruano es abrir un proceso penal al periodista mencionado y evaluar la responsabilidad civil de la emisora.

En ediciones anteriores, *LRA* ha informado de otros casos similares. En septiembre de 2007 ocurrió algo parecido con Radio Orión, de Chincha, y en abril de ese mismo año, ante el paro regional de Áncash en Chimbote, otras dos emisoras fueron cerradas.

Radio intermediadora

La radio es el medio de comunicación masivo de mayor cobertura en nuestro país, y el más extendido entre la población rural. ¿Es posible que este medio pueda ser de alguna ayuda en el proceso de diálogo entre el gobierno central y las poblaciones rurales en protesta? Creemos que la respuesta es un rotundo sí.

Sin embargo, para que esto pueda suceder deben hacerse primero ciertas rectificaciones. Así, el presidente García señaló que «los jefes nativos [...] solo escuchaban en las radios de la zona mensajes sobre cientos de muertos inexistentes, y llamados a incendiar la pradera». Si fue así, debe demostrarse, y las personas y emisoras responsables deberán ser sancionadas de acuerdo con la ley. Los medios deben ser administrados (desde el Estado) y utilizados (desde la sociedad civil) de manera responsable, de modo que su labor contribuya al fortalecimiento de la democracia.

En algunos distritos rurales la radio local ha transmitido, en directo, cabildos abiertos y las reuniones preparatorias para la elaboración del presupuesto participativo. En otros casos, ante conflictos y discusiones, la radio puede aparecer como el espacio de encuentro entre las partes discrepantes, logrando que la audiencia radial se entere de lo que se discute y de cómo los acuerdos se van logrando a partir del diálogo.

La gran oportunidad

En las últimas semanas, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión (Concortv) ha impulsado el debate del proyecto de Ley de Radiodifusión Estatal, compromiso establecido en la Ley de Radio y Televisión y que lleva más de cuatro años de retraso esperando la discusión descentralizada y la aprobación. Bueno, pues, en dicho proyecto de ley se podría señalar que las estaciones de radio y televisión del Estado (es decir, de todos los peruanos) *deberán difundir en directo a nivel nacional, macrorregional y/o regional, las sesiones de las mesas de negociación entre el gobierno central y los representantes de las organizaciones sociales*. Esto permitiría que la población esté bien informada y, a partir de ello, lograr una comunicación eficiente, evitando malos entendidos y pasiones subalternas (como señaló el presidente García) que nos llevan a la tragedia y el debilitamiento de nuestra democracia.

Internet, la nueva alternativa

No podemos terminar sin mencionar que ante la falta de información plural en los medios de comunicación masivos de alcance nacional —que, hay que recalcarlo, transmiten desde Lima—, varias herramientas de internet, como páginas web, blogs o incluso las plataformas Youtube y Facebook, dieron versiones diferentes y analizaron algunas de las diversas variables de este complejo tema del desarrollo de la Amazonía. Algunos exageraron al elevar voces extremistas, pero muchos se levantaron a favor de la paz, la defensa de la vida y la democracia. Este nuevo inquilino mediático que viene revolucionando el acceso a la información y que nos brinda la posibilidad de generar una comunicación interactiva, empieza a ayudarnos de formas muy interesantes. Veremos cómo evoluciona a favor del desarrollo nacional.